RESOLUCIÓN N° 26.108/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CYCA CONTADORES Y CONSULTORES EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA PROVISIÓN DE "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL INCOOP DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020"

Asunción, 23 de agosto de 2022.-

VISTO: El llamado vía Contratación Directa para la Provisión de **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL INCOOP DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020"** corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución INCOOP N° **25.766/2022 "POR LA CUAL SE DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL INCOOP DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020", CORRESPONDIENTE AL RUBRO 260-266, AFECTADO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".**----------

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES,** habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.----------

Que, en sesión de fecha 23 de agosto de 2022, consta en Acta N° 818 /2022, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado vía Contratación Directa para la Provisión de "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL INCOOP DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020".----------

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR, a la firma **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES,** el llamado realizado vía Contratación Directa para la Provisión de "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL INCOOP DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019 Y 2020", según se detalla a continuación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA) Incluido	Precio Total (IVA Incluido)
1	84111601-999	Servicio de Auditoria Externa Estados Financieros del INCOOP de los Ejercicios Fiscales 2018, 2019 y 2020	Unidad	1	Gs. 78.000.000	Gs. 78.000.000
PRECIO TOTAL						**Gs. 78.000.000**

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3°AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **Rubro 260 - 266 CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES,** corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, la

Lic. Pablo Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo

suma de **Gs. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones)**, Tipo de Programa 01 "Programa Central", Proyecto 02 "Regulación de Cooperativas", Fuente de Financiamiento 30.----------

Art. 4° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.-

Art. 5° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo